



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 067 DE 2017

“Por medio de la cual se autoriza homologación de unos niveles de Ingles a un estudiante del programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,
CONSIDERANDO:

- Que el estudiante JORGE ALFREDO NARANJO AGUAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.605.283 del programa de Economía, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la homologación de unos niveles de Ingles.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas le solicito a la Jefe de Departamento de Economía, la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio.
- Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 28 noviembre de 2017 según Acta N°033 acordó aprobar la solicitud de homologación de unos niveles de Ingles presentado por el estudiante del Programa de Economía relacionado en esta Resolución y consideró que se pueden homologar así:

MODULOS	NIVELES DE INGLES
NIVEL A1.1	INGLES I
NIVEL A1.2	INGLES II
NIVEL A2.1	INGLES III

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Aprobar la homologación de unos niveles de Ingles al estudiante JORGE ALFREDO NARANJO AGUAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.605.283 del programa de Economía así:

NIVELES DE INGLES	NOTA
INGLES I	A
INGLES II	A
INGLES III	A

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el primer (01) días del mes de diciembre de 2017

ORIGINA FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINA FIRMADO
HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

